

RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Plaza número: 2

ESTRUCTURA SOCIAL (Grado en Criminología)

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 19 de febrero de 2021, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	BLÁZQUEZ MARTÍN, VÍCTOR	SI						
2	CATALÁN GARCÍA, ELENA	SI						
3	DE LA MATA PAESA, BEATRIZ	SI						
4	FERNÁNDEZ FERRER, GLORIA	SI						
5	GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS	NO	X					
6	GONZÁLEZ SANJUÁN, BEATRIZ	SI						
7	LAGUARDIA SÁNCHEZ, FERNANDO	SI						
8	LÓPEZ ESCUDERO, LAURA	SI						
9	MARTÍNEZ ESTEBAN, ARACELI	SI						
10	MINGUIJÓN PABLO, JAIME	SI						
11	SALUDAS BERNAD, JUAN JOSÉ	SI						
12	SUÁREZ MARTÍNEZ, XOSÉ MANUEL	SI						
13	TAMBOLEO GARCÍA, RUBÉN	SI						
14	VILLALBA OLIVELLA, JAVIER	SI						
15	ZANARIA, MÓNICA BÁRBARA	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del título y de la certificación académica personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1) E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo.

(Base 2.1) F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 15 al 26 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

CALATAYUD, a 10 de marzo de 2021.

La Directora del centro Asociado

Fdo.: ANA LAGUNAS GIMENO